

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 JUL 2025

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de quien suscribe en mi carácter de Vicepresidenta 1ra. a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo fuera del ámbito de la Provincia, a partir del día 17 de Julio de 2025.

Que por lo anteriormente expuesto, el Vicepresidente 2° de la Cámara, Legislador Federico SCIURANO, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del 17 de Julio de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

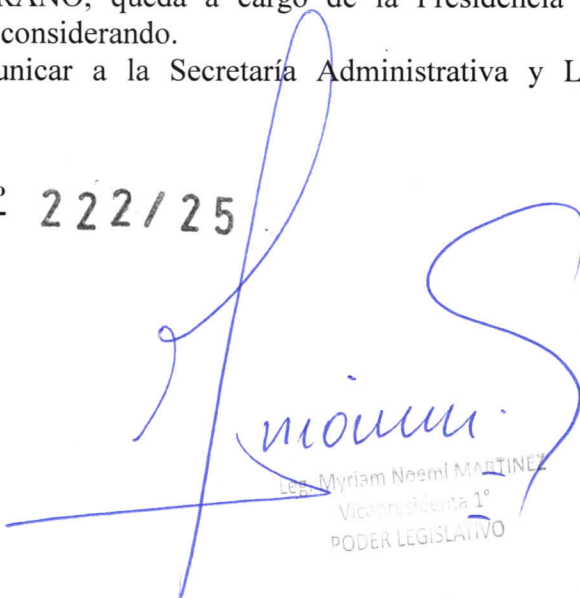
**LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 17 de Julio de 2025, el Vicepresidente 2° de la Cámara, Legislador Federico SCIURANO, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 222/25


Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA